

Recursos naturales como iniciativa para la finalización del conflicto colombiano: ¿Se equivocó Paul Collier?

Nicolás Arias Barbosa*

Las relaciones entre los recursos naturales y los conflictos han estado enmarcadas por clásicas afirmaciones detonantes y dinámicas que asocian cíclicamente la riqueza medioambiental de un país con la permanencia de los grupos armados. En la literatura internacional, Mary Kaldor y Paul Collier siempre han sido muy críticos de esta afirmación, pues en sus investigaciones han encontrado que la continuidad de la guerra se da dentro de las siguientes circunstancias: 1) un estado de incivilidad en el que la guerra está planteada como un instrumento político y económico para llegar a la civilidad; 2) una economía está basada en el control de los recursos naturales y espacios territoriales de

gran riqueza que impiden que el conflicto se acabe (Kaldor, 2013; Collier, Conte y Mejía, 2005).

Dentro de las consideraciones de Collier, la territorialidad, el control de medios de violencia y la estructura de explotación impersonal del poder generan la identidad de los grupos armados, la estabilidad y el poder fáctico para ejercer control sobre áreas permeadas por la riqueza de los recursos naturales. De esta manera, los niveles de inseguridad que han sido asociados al conflicto armado se relacionan intrínsecamente con los problemas de desarrollo y de explotación del país. No obstante, estos niveles de inseguridad también han estado asociados a la trayectoria histórica del conflicto, a las transformaciones de los grupos violentos y al ejercicio político en las regiones dentro de las dinámicas electorales descentralizadas.

* Estudiante de IX semestre de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.

Las afirmaciones cuestionables en estos supuestos giran en torno a que la renta proveniente de recursos naturales no siempre deriva en un conflicto, y que la decisión de involucrarse en este no busca relaciones de dominio, control y explotación económica de un recurso. Para ello, se ha planteado que, en el caso colombiano, no se han manifestado este tipo de relaciones intrínsecas entre recursos y conflicto.

Por ejemplo, en el caso de la presencia de las FARC en el departamento de Boyacá, la 'extorsión' a ganaderos inicialmente llegó a un acuerdo de intercambio de recursos por seguridad. Es decir, la violencia en este punto era un fenómeno presencial que garantizaba la existencia de un organismo local de seguridad que controlaba los flujos de recursos, de manera que los factores de inseguridad, robo y control se concentraban en un sector específico de la población. De otra parte, el supuesto de que la economía ayuda a la política se puede justificar por medio de la presencia militar para protección de la actividad económica. En el caso de los campesinos víctimas de las fumigaciones aéreas por parte del gobierno, las FARC dieron protección y seguridad hacia las víctimas de las aspersiones.

Lo anterior es complementado con la idea de que la guerrilla está presente en municipios sin cultivos ilícitos, recursos naturales no renovables o

actividades portuarias o comerciales, en donde se puede decir, en primera medida, que el narcotráfico y la explotación de recursos naturales es solo un medio, no una finalidad (Echandía, 2006). Entonces, el enfrentamiento armado colombiano contradice una de las principales líneas de investigación de Collier: "Uno de los puntos centrales sugeridos es que existe una relación cercana entre disponibilidad de recursos explotables e incidencia de rebeliones. Contrario a un supuesto de larga vigencia, de acuerdo con el cual habría conflicto donde hay pobreza o distancias étnicas insuperables, esta literatura sugiere que la rebelión necesita recursos para operar" (Nasi & Rettberg, 2005). No obstante, hay que aclarar que, para efectos de este ensayo, se hará un análisis casuístico que permita desarrollar las tipologías y tendencias de la tesis de Paul Collier, correlacionándola con la clasificación del conflicto armado colombiano.

Siguiendo la línea de Collier, se analizarán las variables que se observan en las vertientes de Echandía, en las cuales se perciben aproximaciones reales de que los recursos no son causa ni consecuencia del conflicto, ni ubican la magnitud de su continuidad. Es decir, independientemente de los recursos y del papel fundamental que juegan en la economía nacional, el ejercicio casuístico propone que los recursos también pueden ser instrumentos para el fomento y la promoción de la paz.



Imagen tomada de [<http://goo.gl/8bStfU>].

Otra dimensión relevante para determinar el éxito o fracaso de la construcción de paz, en términos de Echandía (2006), Pizarro (2004) y Aguilera (2013), se refiere al diseño de las instituciones políticas y la interacción de los actores asociados al conflicto. Según el carácter multidimensional del conflicto colombiano, los procesos de paz no han sido incluyentes e integrales dentro de la construcción de una paz duradera y democrática. En este sentido, el análisis de este trabajo propone unas líneas básicas de construcción de paz que generen nuevos ejes de estructuración de la paz en Colombia. De hecho, se tocarán aspectos puntuales dentro de las iniciativas estatales para desarrollar el conflicto y los aciertos o desaciertos que el Estado colombiano tuvo en la generación de nuevas vías de acción para la integración de los *stakeholders* violentos en la construcción de la paz (Pizarro, 2004; Aguilera, 2013).

A manera de problemática se quiere plantear la siguiente pregunta: ¿de qué manera los recursos naturales pueden ser mecanismos que propicien iniciativas de paz en Colombia? Para desarrollar lo anterior, se propone que los recursos naturales son elementos catalizadores del conflicto, por ello, la cooperación y las estrategias entre los agentes son las que generan las iniciativas de paz por medio de estos.

A manera de objetivo general del texto, hay que decir que se quiere analizar la relación entre las iniciativas de paz y los recursos naturales en Colombia, con el fin de determinar los elementos que promueven el conflicto.

Justificación teórica

Como se mencionó anteriormente, las relaciones entre el acceso a los ingresos de los recursos naturales por parte de los grupos armados son intrínsecamente estrechas. Bannon & Collier (2003) han hecho un estudio detallado de las relaciones entre los objetivos militares y políticos de dichos actores y el fomento de una transición real hacia la paz, en la que no existen incentivos económicos para dejar el financiamiento ilegal por parte de ellos, así como delegar el acceso de este financiamiento al Estado. Para estos autores, los recursos naturales no pueden ser una iniciativa para generar paz debido a que ellos están involu-

crados en las hostilidades del conflicto (Bannon & Collier, 2003).

En conclusión, para Collier, los instrumentos eficaces para la determinación del conflicto están relacionados con la limitación que tengan sus actores, pues “la codicia era una motivación generalizada entre los beligerantes antes de sugerir qué recursos constituían una oportunidad favorable, estableciendo el contexto de la violencia para escalar a la rebelión armada. Estos argumentos recibieron una gran atención” (Bannon & Collier, 2003). Por ejemplo, Collier analiza el caso de los diamantes en África y determina que la dependencia que tiene este recurso dentro del conflicto es relevante no solo para determinar las causas territoriales dentro del territorio, sino para desagregarlos y generar una ubicación de estos en una iniciativa de paz.

La desagregación de estos tipos de recursos y la relación de paz son vinculantemente positivas en la medida en que se correlacionan positivamente con el riesgo de guerra. Collier incluye dentro de su análisis el petróleo y el aceite dentro de la misma dinámica, y concluye que la abundancia de los recursos y las fases de dominio generan una fuerza beligerante que busca el monopolio de la actividad extractiva. En su diagnóstico también menciona que los recursos van acompañados de fallas institucionales

de control y gestión de tales recursos para su aprovechamiento dentro de los niveles de equidad social.

En este sentido, Collier se arriesga mucho al afirmar que todos los recursos no pueden ser iniciativas de paz, debido a que su naturaleza y posesión pueden variar situacionalmente dependiendo del contexto sociopolítico de cada Estado. Por ello, la principal crítica está relacionada con que la generalización del conflicto lleva a errores procedimentales dentro del informe que se presenta al Banco Mundial.

El principal autor que genera este tipo de crítica es LeBillon, quien sostiene que los recursos no están vinculantemente relacionados con el conflicto armado, sino que, por el contrario, la distribución equitativa del ingreso de los interesados puede generar relaciones de prosperidad, desarrollo y paz duradera en un territorio.

Para el caso práctico, LeBillon relaciona las dinámicas del café colombiano con los índices de violencia dentro de los territorios relacionados con su producción. En su análisis se da cuenta de que un incremento del precio internacional del producto genera mejores índices de distribución del ingreso y, por lo tanto, mayores condiciones de paz. El estudio demuestra también que, en el caso africano, la distribución cuantitativa del

recurso mejoró el empleo, y eso llevó a que los índices de violencia se redujeran considerablemente.

En contraste, hay que decir que los intereses se relacionan con el efecto de “oportunidad”, según el cual, un grupo rebelde que opera en un ambiente ‘oportuno’ sería más viable para la explotación de los recursos naturales. Para lo anterior hay que tener en cuenta que la materialidad de los recursos, su modo de exploración y producción, su extensión espacial y la accesibilidad de sus ingresos generan su carácter legal y su cadena de valor. Siguiendo este orden de ideas, la materialidad de las influencias de los recursos, por ejemplo, su facilidad de extracción y transporte, y su relación precio/peso influyen en el modo de la exploración, la producción y el consumo que, a su vez, influyen en su accesibilidad (LeBillon, 2009).

Articulado con lo anterior, el académico Luis Fernando Medina (2008) afirma que solo una pequeña fracción (entre 6 y 12 %) de los homicidios en todos los municipios de Colombia se explica por las condiciones socioeconómicas. Los estudios de Collier no hacen un seguimiento de la serie temporal “en igualdad”, la pobreza, la exclusión social o cualquier otra “causa objetiva”. De esta manera, los periodos de empeoramiento en los indicadores sociales están a menudo acompañados de periodos de aumento de los homicidios.

Lo anterior rechaza drásticamente los postulados de Collier en la medida en que no son las regiones más pobres del país las afectadas por las mayores tasas de homicidio, pero sí los municipios con un crecimiento económico acelerado. Es decir, las relaciones entre los recursos “saqueables” no son las mejores variables explicativas para la ubicación de los ejércitos irregulares, ¿por qué?

Porque la pobre “capacidad estatal”, sobre todo la rama del poder judicial y las fuerzas del orden, está altamente correlacionada con las altas tasas de homicidios, pero no con el conflicto armado colombiano. Es decir, “[estos] hallazgos llevaron [a] ofertistas [a] concluir que la violencia en Colombia no fue el resultado de algún malestar sociopolítico generalizado, sino, más bien, de la delincuencia organizada. Como barones de la droga, adquirieron su formidable fuerza en los años 80, por lo que, en el argumento, sus actividades criminales alimentaron el conflicto de Colombia a través de varios mecanismos” (Medina, 2008). En primer lugar, porque el financiamiento generoso tanto a la guerrilla como a los grupos paramilitares ha debilitado un aparato policial ya débil, haciéndolo incapaz de verificar los ejércitos irregulares. En segundo lugar, porque el conflicto colombiano ha creado zonas del país inundadas de “recursos saqueables”, dando así los incentivos para que estos

mismos ejércitos irregulares capturen el excedente.

Como se evaluará a continuación, hay estrategias empíricas diseñadas por el Estado para refutar la afirmación de que el objetivo económico de las guerrillas está ligado intrínsecamente a los recursos naturales y a la capacidad de acceso y explotación de estos, de hecho, para el Gobierno nacional, las FARC no son un grupo totalmente investido de motivos políticos, sino que conforman un cartel dedicado a la extracción de recursos. Desde este punto de vista, es una suposición estatal la que se hace dentro de la vaga información de presencia de estos grupos irregulares en el conflicto armado en Colombia (Medina, 2008).

En todo caso, los patrones cuantitativos sugieren que las FARC tienen una agenda política nacional que les obliga a operar en todo el país para reunir la mayor cantidad de recursos posibles para sobrevivir a largo plazo. Las FARC, para ejecutar una enorme operación de hacer dinero, tienen grandes dotes invertidos en muchos sectores diferentes. De esta manera, el dinero puede organizarse en redes corruptas, como mucho, ya que corromper a las personas es mucho más económico que las propias prácticas lesivas contra esas personas (Medina, 2008).

Finalización del conflicto e iniciativas de paz duradera

Direccionado a lo anterior, se quieren desarrollar las iniciativas de paz que han tenido el sector privado o diversos actores en la consecución de objetivos, en los cuales, los recursos fueron la fuente protagónica por medio de la cual se llevaron a cabo las iniciativas de paz. Para ello, hay que destacar tres casos importantes: las esmeraldas, la palma africana y el carbón.

En este sentido, se generarán puntos de discusión por medio de los cuales se argumentará que los recursos naturales pueden ser mecanismos catalizadores de paz y de iniciativas de control, que propenden por una distribución más equitativa de las cargas distributivas que LeBillon y Medina mencionan.

Colombia y esmeraldas: ¿en qué falló Snyder?

Desde el descubrimiento de yacimientos de esmeraldas en el occidente de Boyacá, los recursos se han relacionado con los episodios de violencia en el departamento. La disputa por las esmeraldas estuvo relacionada con la contestación violenta y la exportación de productos primarios, pues, en principio, las relaciones si-

métricas entre los agentes para su explotación generaron una serie de masacres y luchas territoriales por medio de las cuales era imposible crear un consenso de explotación.

Durante la segunda mitad del siglo xx se creó una especie de mafia que impidió que se llevaran a cabo mecanismos de asociación, pues según el propio Richard Snyder, la conflictividad de los recursos lleva a una lucha armada o política por medio de la cual no solo se quiere ejercer dominio sobre la explotación de un recurso, sino el monopolio de la distribución y el acaparamiento de la ganancia.

En la teoría que Snyder desarrolla se pone en cuestión que el terreno orden-desorden social esté relacionado con la producción. “La respuesta más aceptada en la extensa literatura sobre guerras civiles es que la riqueza fácil de obtener, de carácter lucrativo, cuyos recursos son fáciles de transportar, como gemas, maderas preciosas y drogas ilícitas, genera desorden porque da los motivos y los medios para la rebelión armada” (Gutiérrez y Barón, 2008). Snyder, de la línea de Collier, afirma que no solo los recursos naturales son causas intrínsecas del conflicto, sino su continuidad.

Por eso es importante interpretar qué falla en el planteamiento de ellos, en

la medida en que, longitudinalmente, los productores llevaron a cabo procesos de paz y de distribución de tierras, generando procesos de negociación y fenómenos de estabilidad territorial en los cuales la variable “recursos” fue indispensable para la solución del conflicto.

En términos estructurales, los recursos naturales y el mercado internacional generaron las pautas de negociación por medio de las cuales los costos asociados al conflicto fueron tan altos que los agentes necesitaron sentarse a negociar para conservar gran parte de su utilidad. Además, el papel del Estado en la designación de derechos de propiedad y en la estructura de acceso de los agentes en momentos de producción y distribución generó una simetría de la información y condiciones de competencia pseudoperfecta que desencadenaron arreglos productivos y pactos paradójicos entre lo legal-ilegal de los actores (Gutiérrez y Barón, 2008).

Los anteriores acuerdos tuvieron las siguientes consecuencias: 1) el cese inmediato del fuego; 2) el compromiso de los dos bandos a dismantelar a sus grupos de gatilleros; 3) la idea de que el Estado vigilaría el desarrollo del proceso y fortalecería, a su vez, la justicia y la lucha contra la impunidad; 4) la conformación de una veeduría

de parte de la Iglesia y el Ejército para garantizar el cumplimiento de los acuerdos; 5) la suspensión de las relaciones de la familia con cualquier actividad asociada al narcotráfico y 6) la ampliación de la participación en la explotación minera.

El caso de la palma de aceite y el conflicto armado

En el caso de la palma de aceite, la discusión también gira alrededor de la teoría de Paul Collier: “los productos legales no tienen la capacidad de financiar a los grupos armados de la misma forma que los ilegales, y, por otra parte, ayuda a adecuar el estudio de los productos a las categorías creadas para clasificar aquellos que pueden llegar a financiar guerras” (Ocampo, 2009). En consecuencia, hay que decir que el conflicto usualmente se califica como un instrumento por medio del cual se construyen el Estado y su capacidad de presencia dentro del territorio nacional.

Los datos del trabajo de Ocampo se concentran en el proceso de producción de la palma de aceite desde el establecimiento del cultivo, incluidas cifras sobre la dimensión económica del proceso de producción. En este sentido, hay que resaltar que se exponen los casos de las alianzas productivas, por medio de las cuales se vinculan pequeños y grandes productores y procesadores de palma para ayudar

a los primeros con financiación, ayuda técnica y garantía de compra del producto. Este tipo de proyectos tiene el potencial para prevenir el conflicto y darle una solución a este desde la integración de los actores que participan en él.

El proceso de implementación del cultivo de palma ejemplifica lo anterior, en la medida en que el conflicto no solo es abordado desde el factor armado, sino desde la consecución de intereses regionales, en los que, contrario a lo afirmado por Collier, se evidencian una clara prosperidad campesina y una disminución de la asimetría distributiva que propende por el conflicto.

Para Ocampo, la relación de la palma con el conflicto se halla dentro del problema de la codicia de los actores armados, incentivada por las características del cultivo, que lo hacen una opción atractiva para invertir las ganancias obtenidas en la guerra, teniendo una inversión altamente rentable por un periodo prolongado (Ocampo, 2009). Para esta actividad, hay que resaltar que es un producto tardío, pero de alto rendimiento, en el que es necesario el uso intensivo de la tierra para garantizar una rentabilidad considerable.

Los costos por medio de los cuales se articulan las extensiones de tierra con la garantía de la rentabilidad incitan

al conflicto armado, según Collier. De esta manera, las razones por las que “se incentiva el desplazamiento de los cultivos se pueden traslapar con las que hacen de los palmeros un fácil objeto de las extorsiones de los grupos armados” (Ocampo, 2009).

Carbón: responsabilidad social empresarial como instrumento de paz

Muy de la mano con el anterior caso, vale la pena analizar el de la responsabilidad social empresarial, iniciativa de las multinacionales dentro del proceso de consolidación de la paz en el territorio nacional.

El comportamiento de las corporaciones multinacionales se puede describir como utilitario desde la perspectiva empresarial, en la medida en que su papel como actores políticos transnacionales tiene objetos privados y de rentabilidad extractiva, en el caso de Colombia. Los impactos de la inversión extranjera directa en los países en vías de desarrollo son temas de creciente interés dentro de la agenda internacional, por ello, las empresas han generado mecanismos de protección y de generación de incentivos para la disminución del conflicto armado en Colombia.

En aquellos países, la implementación de políticas responsables por parte de las multinacionales es cues-

tionada debido a la debilidad institucional que circunda sus operaciones y que les concede un amplio margen de maniobra al momento de implementar políticas y prácticas relacionadas con el medio ambiente, la fuerza laboral y la sociedad (Sarmiento, 2008). Por esta razón, las motivaciones de las corporaciones multinacionales para adoptar políticas de responsabilidad social en países como Colombia están orientadas no solo al control territorial y a la integración de la comunidad para gestionar eficientemente su actividad extractiva, sino también a generar incentivos de reducción de costos.

La crítica que se le hace a este modelo está guiada a que se genera un incentivo perverso en el que los intereses económicos comprometidos producen una entrada alienada del sector como mediador y como fuente de interés dentro de las condiciones de resolución de conflictos. Este elemento contradice la tesis de Elisabeth Wood en la medida en que la reestructuración de los intereses de las élites y del sector está subestimada al cambio de la composición del PIB. Esto, traducido en términos de poder, crea balanzas de integración en las cuales los sectores empresariales analizarán los costos asociados al conflicto para determinar así su integración dentro de los procesos de paz o su promoción. Por ejemplo, en el caso de la Agencia Colombiana para la Reintegración

(ACR) y las alianzas con el sector privado, la vinculación laboral le generó al sector la capacidad de subcontratar y de disminuir sus costos dentro de los términos pactados con el gobierno. Es decir, el apoyo a la incubación laboral por parte del sector estuvo supeditada a procesos de acompañamiento de los que las élites sacaron el mayor provecho, dejando sin empleo a exsubversivos después de los términos de sociabilidad gubernamental (Ideas para la Paz, 2008).

Perspectivas de iniciativas de paz en Colombia

En relación con todo lo anterior, hay que destacar puntos de inflexión dentro de las iniciativas de paz en Colombia llevadas a cabo por parte del Gobierno nacional, en las cuales, las estrategias de desarrollo para las regiones generaron una persistencia de violencia y conflicto, como sucedió con el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR).

Para ello, hay que tener en cuenta que el PNR se configuró como un modelo institucional para el cambio político y social en Colombia, cuyo objetivo era generar impactos sociales en el desarrollo descentralizado de Colombia en puntos de violencia dentro del territorio nacional. Por ejemplo, en términos generales, las zonas más afectadas por el conflicto se localizaban en el suroccidente

de Colombia, los departamentos de la frontera colombo-venezolana y el Urabá antioqueño (Presidencia de la República, 1986).

El plan intentaba integrar económica y políticamente a los actores económicos de la zona para realizar reformas socioeconómicas que se tradujeran en la mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Sin embargo, los actores ilegales hicieron presencia en las regiones donde no existía antes presencia guerrillera, pues se generó una “demanda” de violencia y de conflicto para la focalización de recursos que llevaran al desarrollo municipal.

Por tal razón, los factores que se desarrollaron dentro de esta medida consolidaron la acción guerrillera en territorios alejados de las cabeceras departamentales, pues, si se analiza con detenimiento, los ingresos de las entidades territoriales mejoraban a medida en que el conflicto se intensificaba. Estos incentivos perversos llevaron a que la implementación del PNR provocara enfrentamientos armados y distorsionara los subsidios por parte del Gobierno nacional.

Para ejemplificar lo anterior, hay que considerar las acciones de los consejos departamentales, intedenciales, comisariales y municipales de rehabilitación, en los que existía una gestión de proyectos que tramitaban

los recursos del nivel central y ‘garantizaban el desarrollo’ de estas zonas. No obstante, con el aumento de la participación de la comunidad se generaron fenómenos de deslegitimación institucional, pues la demanda de grupos armados incrementó en los municipios, así como sus rentas, a medida que se demandaban.

Por ejemplo, “se aumentó la cobertura para 1990, eran 304 municipios y la inclusión de estos fue criterio que se tenía en cuenta [para] la situación de pobreza y marginamiento de la zona” (Presidencia de la República, 1986). Por ende, la descentralización que se presentó no generó los resultados esperados dada la falta de instrucción en los municipios. Adicionalmente, el querer responder de forma inmediata a las demandas de las comunidades generó que la mayor parte de los esfuerzos por parte del SIP se dedicara a financiar los diferentes planes locales, lo que sí generó un problema.

Posteriormente se crearon los Programas de Desarrollo y Paz (PDP) como iniciativas de organización e instituciones de la sociedad civil, con el propósito de orientar la construcción nacional mediante los procesos locales y regionales. La diferencia con los anteriores radica en que la cobertura geográfica es relativamente más extensa; adicionalmente, incluye a los actores representativos de las re-

giones, que promueven procesos incluyentes de participación ciudadana con el objetivo de generar condiciones de desarrollo económico y paz duradera bajo un enfoque de desarrollo humano integral sostenible.

Los Programas Regionales de Desarrollo y Paz convergen en todos los actores territoriales, los cuales deciden trabajar juntos para explorar caminos novedosos en pos de la paz en las regiones. Según Redprodepaz, “[los] PDP trabajan con la férrea convicción de que entre el desarrollo incluyente y la paz existe un círculo virtuoso”. De esta manera, es posible creer que las relaciones de poder entre guerrilleros y el Estado llevarán a cabo luchas políticas por la participación electoral en la administración territorial de un municipio.

El discurso de los “Laboratorios de Paz” y los “Programas Regionales de Desarrollo y Paz” están formulados con una clara influencia por parte del Gobierno central, direccionado a restablecer no solo la participación de la población, sino también la militarización y consolidación política del mismo Estado. Por ello, no es de extrañarse que, entre los ejes de paz y derechos humanos, tierra y ordenamiento territorial, educación, desarrollo humano integral y sostenible, la gobernabilidad democrática sea uno de los ejes principales dentro de los procesos de consolidación política por

parte del gobierno para influir en la política regional y local.

Lo anterior se relaciona intrínsecamente con el caso de las esmeraldas. Es decir, el gobierno generó intervenciones para la consolidación de un territorio por parte de los actores armados. No obstante, el gobierno no ejerce control sobre la territorialidad administrativa de las entidades territoriales esmeralderas. Por el contrario, en estos PDP que se crearon en Colombia sí se quería buscar intereses mediados de otros sectores de la población, incluido el sector empresarial. Por ejemplo, en el Magdalena Medio, gracias al apoyo de Ecopetrol, la Unión Sindical Obrera (USO), la Diócesis de Barranca y el consorcio entre el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y la Sociedad Económica Amigos del País (SEAP) se incluyeron temas para la consolidación político-administrativa de los municipios víctimas del conflicto armado.

Consideraciones finales

Las iniciativas de paz en Colombia se han dado en un marco de cooperación entre los agentes involucrados en el conflicto. El contexto colombiano genera perspectivas dentro de la implementación de los programas de paz y los PNC, en los cuales, los incentivos perversos han sido co-

munes denominadores dentro de las relaciones sociales y productivas que el Estado impulsa para concentrar y asegurar la paz. En contraposición a este complejo balance sobre algunas problemáticas estructurales de Colombia, hay que decir que existen casos exitosos en los que las iniciativas se han dado sin la colaboración ni la participación del Estado, y han sido exitosos en términos generales.

Las iniciativas ciudadanas de tipo nacional, regional y local por parte de gremios, asociaciones o multinacionales son de gran importancia para entender el rol que cumplen dentro del conflicto armado colombiano. Es decir, los detonantes económicos, en términos de costo-beneficio, generaron los incentivos suficientes para que el panorama de regulación y participación se diera de manera efectiva. Del mismo modo, hay que aclarar que estas consideraciones presentadas en los tres casos expuestos son relevantes para el análisis económico de los conflictos por dos razones: 1) porque brinda un panorama alentador e integral acerca de la construcción de paz y 2) por la materialización de la democracia participativa en Colombia.

A lo largo del análisis se pueden identificar perspectivas más proactivas que incluyen las críticas a Paul Collier y a Elizabeth Woods, en la medida en que

el contexto de iniciativas de paz desarrolladas en todo el territorio nacional no siempre se ajusta a la teoría económica convencional.

Este estudio identifica un repertorio variado de acciones y estrategias específicas por parte de los actores hacia la consolidación de la paz, considerando el impacto en el territorio colombiano, especialmente en las regiones más golpeadas por dicho conflicto (Magdalena Medio, Urabá, Antioquia y Valle del Cauca). Así pues, desde esta perspectiva, este riguroso estudio asegura que Colombia ha tenido procesos exitosos de negociación privada para la construcción de paz.

Siguiendo este orden de ideas y tomando en cuenta la coyuntura colombiana para 2016, hay que considerar un programa que no genere incentivos perversos de focalización de paz y construcción de un asistencialismo territorial. Del mismo modo, hay que valorar la sostenibilidad territorial como uno de los principales ejes dentro de la configuración del desarrollo concebido en los programas antes mencionados. En este sentido, las relaciones de poder territorial no solo consolidarían al Gobierno territorial, sino la presencia nacional por medio de servicios públicos y garantías de derechos fundamentales.

Para ello, hay que tener en cuenta, en primer lugar, una correcta articu-

lación, coordinación y organización de los programas para superar el conflicto, dentro de los cuales, las estructuras sociales deben fortalecerse en el interior de procesos productivos de trabajo colectivo y desarrollo de fuentes de ingreso sostenible porque, como se evidenció, una mejor distribución de los recursos, en términos de equidad, garantiza que un proceso sea exitoso.

También es importante, como se demostró, la pluralidad en el desarrollo de diferencias entre ideologías, principios axiológicos, tácticas y estrategias entre los líderes que agrupan los intereses territoriales. Sin embargo, la burocratización y la desradicalización frente al manejo de recursos generan una ineffectividad local, personalismos en la distribución del ingreso y el reconocimiento regional, nacional e internacional para el desarrollo de intereses económicos de las partes.

Finalmente, la consideración radical de paz minimalista (de presencia militar) y una paz maximalista (que no se puede cumplir en términos fiscales y sostenibles) genera e intensifica el conflicto en las entidades territoriales. Esto se debe a que la población no se ve protegida por un marco normativo por medio del cual exista una transformación estructural que le permita generar un desarrollo local.

Bibliografía

- Aguilera, M. (2013). *Guerra y población civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013. Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Bannon, I., y Collier, P. (2003). *Natural resources and violent conflict: Options and actions*. Washington: World Bank.
- Collier, P., Conte, C., y Mejía, V. (2005). *El desafío global de los conflictos locales*. Washington: Banco Mundial.
- Echandía, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia (1986-2006)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Gutiérrez, F. y Barón, M. (2008). Órdenes subsidiarios. Coca, esmeraldas: la guerra y la paz. *Colombia Internacional*, 67, 102-129. Recuperado de [<http://goo.gl/UEjthA>].
- Ideas para la Paz. (1.º de noviembre de 2008). Sector privado y construcción de paz: estándares internacionales y herramientas. *Boletín de Paz*, 11. Recuperado de [<http://www.ideaspaz.org/publications/posts/241>].
- Kaldor, M. (2013). *New and old wars: Organised violence in a global era*. Wiley: John Wiley & Sons.
- LeBillon, P. (2009). Tipos de recursos naturales e iniciativas para la finalización de conflictos. *Colombia Internacional*, 70, 9-34. Recuperado de [<https://goo.gl/Zm1fVm>].
- Medina, L. F. (2008). Una crítica a las teorías “basadas en los recursos” sobre la guerra civil en Colombia. *Análisis Político*, 21(62). Recuperado de [<http://goo.gl/yME6Yo>].
- Nasi, C., y Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente. *Colombia Internacional*, 62, 64-85. Recuperado de [<https://goo.gl/LsTxBG>].
- Ocampo, S. (2009). Agroindustria y conflicto armado. El caso de la palma de aceite. *Colombia Internacional*, 70, 169-190. Recuperado de [<http://goo.gl/RYkycX>].
- Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada: Balance y perspectivas del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Presidencia de la República de Colombia. (1986). *Plan Nacional de Rehabilitación*. Bogotá: Autor.
- Sarmiento, N. (2008). ¿Bondad o estrategia? Tejiendo responsabilidad social en el mundo del carbón. *Colombia Internacional*, 67, 132-151. Recuperado de [<http://goo.gl/ZmLtPz>].